E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA — PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

FECHA DE LA PROPUESTA	Octubre de 2026
DIRIGIDA A	E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ — NIT 890.306.950-6
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Hugo Vidal Giraldo, Gerente
ÁREA SOLICITANTE	Gestión de Calidad y Mejora Institucional
PROPONENTE	Luis Armando Roa Posso — C.C. 16.284.615
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y especializados de ingeniería de sistemas y desarrollo de software para el mantenimiento evolutivo, asistencia técnica en calidad del dato de reportes normativos de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa — contrato de prestación de servicios profesionales (Acuerdo No. 6 del 19 de junio de 2025, Estatuto de Contratación, artículo 44, numeral 44.15).
VALOR DE LA PROPUESTA	$12.000.000 M/CTE (Doce Millones de Pesos)
FORMA DE PAGO	Tres (03) cuotas parciales de $4.000.000 M/CTE cada una, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de _____ de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí, domicilio contractual.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En atención a la invitación de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí y a la necesidad descrita en su análisis de conveniencia del 8 de octubre de 2026, se presenta propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales y especializados de ingeniería de sistemas y desarrollo de software.

La entidad requiere fortalecer sus capacidades tecnológicas para la gestión, integración y análisis de la información institucional, hoy distribuida en diferentes sistemas, aplicaciones y bases de datos, con el fin de disponer de datos confiables, oportunos, seguros y centralizados para la toma de decisiones y el cumplimiento de los requerimientos normativos del sector. La presente propuesta responde a esa necesidad sobre la plataforma tecnológica institucional ya instalada en el servidor de la entidad e integrada, en modo de solo lectura, al Sistema de Información Hospitalario (HIS).

La propuesta acoge en su totalidad el objeto, el alcance, las especificaciones técnicas, las obligaciones, el valor, la forma de pago y el plazo definidos por la entidad en el análisis de conveniencia.

3. OBJETO Y ALCANCE

OBJETO	Prestación de servicios profesionales y especializados de ingeniería de sistemas y desarrollo de software para el mantenimiento evolutivo, asistencia técnica en calidad del dato de reportes normativos de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí.

ALCANCE DEL OBJETO	Comprende el mantenimiento evolutivo de los sistemas de información institucionales; la asistencia técnica para garantizar la calidad y consistencia de los datos de los reportes normativos; el desarrollo e implementación de los módulos de Auditoría Médica y Contratación; el diseño de la arquitectura del Módulo de Costos Hospitalarios; y la parametrización y sistematización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), articulado con el Plan de Desarrollo Presupuestal de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí, incluyendo ajustes funcionales, pruebas y documentación técnica.

4. PROPUESTA TÉCNICA — ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A continuación se relacionan, una a una, las actividades definidas por la entidad en las especificaciones técnicas del servicio. Para cada una se indica la forma en que se ejecutará y el producto que se entregará.

Actividad N.° 1 — Mantenimiento evolutivo de la plataforma institucional: realizar ajustes, actualizaciones y mejoras a las bases de datos, procesos ETL y componentes de software, con el fin de mantener su funcionalidad, estabilidad y disponibilidad operativa.

Forma de ejecución / producto:

Se realizarán los ajustes, las actualizaciones y las mejoras que requieran las bases de datos, los procesos de extracción, transformación y carga (ETL) y los componentes de software de la plataforma institucional, de modo que conserve su funcionalidad, estabilidad y disponibilidad. Cada intervención se coordinará con el área de sistemas de la entidad y se hará sin afectar la operación clínica ni administrativa.

Producto entregable: relación de los ajustes, actualizaciones y mejoras aplicados en cada periodo, con el componente intervenido y la fecha.

Actividad N.° 2 — Asistencia técnica y calidad del dato: brindar acompañamiento técnico a los líderes de proceso para la validación, depuración, consistencia e integridad de la información generada por el sistema de información hospitalario (HIS).

Forma de ejecución / producto:

Se acompañará a los líderes de proceso en la validación y depuración de la información que genera el HIS: se identificarán las inconsistencias, se revisarán con el responsable del dato y se dejará registro de lo encontrado y de lo corregido.

Producto entregable: registro de las sesiones de acompañamiento y de las inconsistencias identificadas y depuradas por proceso.

Actividad N.° 3 — Validación de reportes normativos: ejecutar procesos de revisión, validación y consolidación de datos para la generación de reportes e indicadores institucionales, conforme a la normativa aplicable y garantizando su trazabilidad y consistencia.

Forma de ejecución / producto:

Se revisarán, validarán y consolidarán los datos de los reportes e indicadores institucionales de acuerdo con el Decreto 2193 de 2004, la Resolución 256 de 2016 y la Resolución 1552 de 2013, en lo que resulte aplicable, dejando trazabilidad de la fuente de cada dato y de las validaciones aplicadas.

Producto entregable: información validada y consolidada de cada reporte del periodo, con el registro de las validaciones efectuadas.

Actividad N.° 4 — Desarrollo del módulo de Auditoría Médica: diseñar, desarrollar e implementar funcionalidades para la revisión de registros clínicos, auditoría de cuentas médicas, validación tarifaria y gestión de objeciones y glosas, de acuerdo con los requerimientos institucionales.

Forma de ejecución / producto:

Se diseñarán, desarrollarán e implementarán las funcionalidades del módulo de Auditoría Médica para la revisión de registros clínicos, la auditoría de cuentas médicas, la validación tarifaria y la gestión de objeciones y glosas, de acuerdo con los requerimientos aprobados por la entidad.

Producto entregable: módulo de Auditoría Médica implementado en la plataforma institucional, con sus pruebas y su documentación.

Actividad N.° 5 — Desarrollo del módulo de Contratación: parametrizar e implementar funcionalidades para la gestión y seguimiento de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo el control de la ejecución contractual, seguimiento a supervisores y gestión de garantías.

Forma de ejecución / producto:

Se parametrizará e implementará el módulo de Contratación para la gestión y el seguimiento de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, con el control de la ejecución contractual, el seguimiento a supervisores y la gestión de garantías.

Producto entregable: módulo de Contratación parametrizado e implementado en la plataforma institucional, con sus pruebas y su documentación.

Actividad N.° 6 — Diseño de la arquitectura del módulo de Costos Hospitalarios: estructurar el diseño funcional y técnico del módulo, definiendo centros de costos, clasificación de costos directos e indirectos y criterios para su distribución y asignación.

Forma de ejecución / producto:

Se estructurará el diseño funcional y técnico del módulo de Costos Hospitalarios: la estructura de centros de costos, la clasificación de costos directos e indirectos y los criterios para su distribución y asignación. El alcance de esta actividad es el diseño de la arquitectura del módulo.

Producto entregable: documento de arquitectura funcional y técnica del Módulo de Costos Hospitalarios.

Actividad N.° 7 — Parametrización y sistematización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA): configurar y sistematizar el PAA mediante la clasificación UNSPSC, articulándolo con la planeación institucional y presupuestal, de acuerdo con los requerimientos y la información suministrada por la entidad.

Forma de ejecución / producto:

Se configurará y sistematizará el Plan Anual de Adquisiciones con la clasificación UNSPSC, articulado con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual (POA) y la planeación presupuestal, con la información que suministre la entidad.

Producto entregable: Plan Anual de Adquisiciones parametrizado y sistematizado en la plataforma institucional.

Actividad N.° 8 — Pruebas funcionales y validación de desarrollos: ejecutar pruebas técnicas y funcionales a los componentes desarrollados o ajustados, verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos y realizar las correcciones necesarias.

Forma de ejecución / producto:

Se ejecutarán pruebas técnicas y funcionales de cada componente desarrollado o ajustado antes de su puesta en producción, se verificará el cumplimiento de los requerimientos con los líderes de proceso y se realizarán las correcciones necesarias.

Producto entregable: registro de las pruebas realizadas, sus resultados y las correcciones aplicadas.

Actividad N.° 9 — Actualización de tableros e indicadores institucionales: actualizar los tableros de control e indicadores asociados a los procesos intervenidos, procurando la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información.

Forma de ejecución / producto:

Se actualizarán los tableros de control y los indicadores asociados a los procesos intervenidos, procurando la integridad, la disponibilidad y la trazabilidad de la información que presentan.

Producto entregable: tableros e indicadores actualizados en la plataforma institucional.

Actividad N.° 10 — Documentación y transferencia de conocimiento: elaborar y entregar la documentación técnica y funcional de los desarrollos realizados, así como brindar orientación a los usuarios designados por la institución para facilitar su utilización y continuidad operativa.

Forma de ejecución / producto:

Se elaborará y entregará la documentación técnica y funcional de los desarrollos realizados y se orientará a los usuarios designados por la institución para facilitar su utilización y la continuidad operativa.

Producto entregable: manuales técnicos, manuales de usuario y diccionario de datos de los componentes desarrollados o ajustados.

Actividad N.° 11 — Presentación de informes y entrega de productos: presentar informes periódicos de las actividades ejecutadas, junto con las evidencias y productos correspondientes, para revisión y aprobación del supervisor del contrato.

Forma de ejecución / producto:

Se presentará un informe de actividades por cada periodo de pago, con las evidencias y los productos correspondientes, para revisión y aprobación del Supervisor del contrato.

Producto entregable: tres (03) informes de actividades, uno por cada cuota, con sus evidencias y productos.

Actividad N.° 12 — Capacitación, soporte técnico, mantenimiento y actualización normativa durante la ejecución contractual.

Forma de ejecución / producto:

Durante la ejecución contractual se capacitará al personal designado por la entidad, se brindará soporte técnico preventivo y correctivo sobre los componentes objeto de la contratación y se incorporarán los ajustes derivados de cambios normativos que afecten directamente los reportes, indicadores y funcionalidades contratadas.

Producto entregable: registro de las capacitaciones realizadas y de los requerimientos de soporte atendidos.

5. OBLIGACIONES QUE ASUME EL PROPONENTE

El proponente acepta y se obliga a cumplir las obligaciones generales relacionadas en el numeral 16.1 del análisis de conveniencia y las siguientes obligaciones específicas, que se transcriben con la numeración del numeral 16.2 del mismo documento:

1	Construir y entregar el diccionario de datos correspondiente a las tablas, estructuras y componentes intervenidos de la plataforma institucional, incluyendo los procesos de integración y ETL desarrollados o ajustados durante la ejecución contractual.
2	Garantizar que el acceso a las bases de datos del Sistema de Información Hospitalario (HIS) se realice mediante los permisos autorizados por la entidad, bajo condiciones de seguridad que eviten afectaciones a la operación clínica y administrativa.
3	Diseñar, desarrollar e implementar las funcionalidades del módulo de Auditoría Médica, incluyendo la revisión de registros clínicos, auditoría de cuentas médicas, validación tarifaria y gestión de objeciones y glosas, de acuerdo con los requerimientos aprobados.
4	Parametrizar e implementar el módulo de Contratación para el seguimiento de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo el control de ejecución, seguimiento a supervisores y gestión de garantías.
5	Diseñar y documentar la arquitectura funcional y técnica del Módulo de Costos Hospitalarios, contemplando la estructura de centros de costos, la clasificación de costos directos e indirectos y los criterios para su distribución y asignación.
6	Parametrizar y sistematizar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), incorporando la clasificación UNSPSC y su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual (POA) y la planeación presupuestal, conforme a la información suministrada por la entidad.
7	Realizar el mantenimiento evolutivo de las bases de datos, los procesos ETL y los componentes de software de la plataforma institucional, mediante ajustes, mejoras y actualizaciones que contribuyan a su estabilidad y funcionamiento.
8	Brindar asistencia técnica a los líderes de proceso en la validación, depuración, consistencia e integridad de la información generada por el Sistema de Información Hospitalario (HIS).
9	Validar y consolidar la información requerida para los reportes e indicadores normativos institucionales, de acuerdo con las Resoluciones 2193 de 2004, 256 de 2016 y 1552 de 2013, en lo que resulte aplicable, garantizando la consistencia y trazabilidad de los datos.
10	Garantizar la actualización de la información procesada mediante mecanismos de sincronización en tiempo real o mediante procesos programados, según las características técnicas de la plataforma y los requerimientos aprobados por la entidad.
11	Realizar pruebas funcionales, técnicas y de validación de los módulos desarrollados o ajustados, documentando sus resultados y efectuando las correcciones necesarias antes de su puesta en producción, cuando corresponda.
12	Capacitar y brindar orientación técnica y funcional al personal designado por la entidad sobre el uso y funcionamiento de los módulos implementados y las mejoras efectuadas durante la ejecución contractual.
13	Entregar los manuales técnicos, manuales de usuario, diccionarios de datos y demás documentación relacionada con los desarrollos, la operación de los módulos y los procesos ETL implementados o ajustados.
14	Brindar soporte técnico preventivo y correctivo durante la ejecución del contrato, atendiendo los incidentes y requerimientos relacionados con los componentes objeto de la contratación.
15	Incorporar los ajustes derivados de cambios normativos que afecten directamente los reportes, indicadores y funcionalidades contratadas, dentro del alcance y las condiciones económicas pactadas.

17	Implementar y mantener mecanismos de trazabilidad, control de acceso y registro de las intervenciones realizadas sobre los datos y componentes de software objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales de seguridad de la información.
18	Entregar a la E.S.E. los scripts, consultas SQL, procedimientos almacenados, desarrollos ETL, componentes de software y demás productos elaborados específicamente durante la ejecución contractual, conforme a las condiciones de entrega y propiedad intelectual pactadas.
19	Presentar informes periódicos de avance, actividades ejecutadas, resultados obtenidos, dificultades identificadas y productos entregados, de acuerdo con el cronograma y los requerimientos de la supervisión contractual.
20	Cumplir las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, siempre que guarden relación con su alcance y las obligaciones pactadas.
21	Ejecutar las actividades y entregar los productos contratados durante el plazo establecido, conforme al cronograma, las especificaciones técnicas y los criterios de aceptación definidos por la entidad.
23	Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier eventualidad técnica, operativa o administrativa que pueda impedir, retrasar o afectar el cumplimiento de las actividades y la entrega de los productos contratados.
28	Informar al supervisor del contrato sobre las situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades, la calidad de los productos, la seguridad de la información o el cumplimiento del cronograma.
29	Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual que resulten necesarias para su adecuada ejecución, dentro de los límites y condiciones establecidos en el contrato.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL	$12.000.000 M/CTE (Doce Millones de Pesos)
CUOTA No. 1	$4.000.000 M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.
CUOTA No. 2	$4.000.000 M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.
CUOTA No. 3	$4.000.000 M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.
CONDICIONES	El valor de la propuesta se mantiene durante toda la ejecución del contrato e incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que lo afecten, los cuales están a cargo del proponente. Para cada pago se acreditará estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los pagos se sujetan a la apropiación, al registro presupuestal y a la disponibilidad de caja de la entidad, y a las retenciones de ley.

7. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente ejecutó con la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí el Contrato No. 00-2026-HCON-374, cuyo objeto fue la prestación del servicio para la implementación del Sistema SIES de información en salud mediante interoperabilidad y procesos ETL integrados al Sistema de Información Hospitalario (HIS) de la entidad, por valor de $12.000.000 M/CTE, entre el 10 de julio y el 9 de octubre de 2026. La ejecución se soportó en tres actas parciales de actividades.

Se anexan a la presente propuesta los soportes de formación académica y de experiencia exigidos en el perfil definido por la entidad.

8. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

- Tiene capacidad jurídica para obligarse y no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y en la ley.
- Se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, y cumplirá oportunamente con el pago de los aportes durante la ejecución del contrato.
- Presentará la certificación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que corresponda a su condición de contratista independiente, en los términos señalados por la entidad.
- Diligenciará y entregará firmado el Formulario Único de Conocimiento SARLAFT adoptado por la entidad y autoriza la consulta de su información.
- Guardará la confidencialidad de toda la información clínica, administrativa, contractual y financiera a la que tenga acceso, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; no la copiará ni la utilizará para fines distintos al objeto contractual, y la devolverá al Supervisor cuando deje de ser necesaria.
- Reconoce que los datos y la información almacenados en los repositorios utilizados para el cumplimiento del contrato, así como la información y los formatos que genere en su ejecución, son propiedad de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí.
- Ejecutará el contrato bajo su responsabilidad profesional y técnica, y corregirá sin costo adicional para la entidad los errores o deficiencias atribuibles a los desarrollos y actividades que ejecute.

9. FIRMA DEL PROPONENTE

PROPONENTE	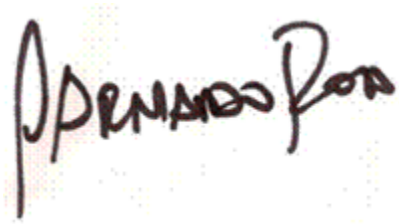	FIRMA:
	LUIS ARMANDO ROA POSSO — C.C. 16.284.615	